

ESTUDIO DE REMUNERACIONES

Los sueldos de los recién licenciados en Derecho suben más por la escasez de profesionales

La competencia en los salarios que ofrecen, por ejemplo, los bancos de inversión o las consultoras obligan a los bufetes a pagar hasta 30.000 euros para atraer a los graduados. Y, pese a todo, el sí no está garantizado.

C.L.A. Madrid

Atraer a los recién licenciados en Derecho a una gran firma parece casi una misión imposible. Al descenso generalizado de estudiantes que acaban esta carrera en nuestro país hay que añadir la variedad de perspectivas que se les abren cuando salen de la Universidad y que ya no sólo se circunscriben a trabajar en un despacho.

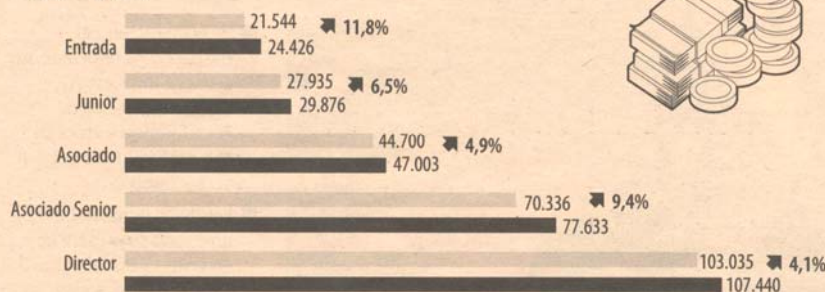
Los salarios de estos profesionales son los que más han crecido en el último año, un 11,8%, según un estudio sobre retribuciones en los despachos de abogados elaborado por la firma de cazatalentos Bao & Partners. "En el mercado hay mucha más capacidad de oferta que candidatos a cubrir. Un joven brillante puede llegar a tener tres ofertas a la vez encima de la mesa: una de un bufete, otra de un banco de inversión y una tercera de una consultora", asegura Ignacio Bao, socio director de Bao & Partners. Ahora mismo, los despachos están llegando a ofrecer a los nuevos licenciados hasta 30.000 euros de sueldo y "lo que para un bufete se trata de una muy buena oferta, para un banco de inversión esa cantidad se queda corta", añade Bao.

El estudio, que va por su

¿Cuánto ha variado su salario?

En euros y en porcentaje.

■ 2005 ■ 2006



FUENTE: Bao & Partners

EXPANSIÓN

tercera edición, analiza la evolución de los sueldos fijos y variables que pagan a sus profesionales las firmas

La agresividad de los despachos anglosajones obliga a los españoles a subir los salarios

con más de cincuenta profesionales a cargo y según su categoría (profesionales de nueva entrada, junior, asociado, asociado senior y director).

El proceso de laboralización llevado a cabo en los despachos también se deja sentir en los sueldos de los

profesionales. "En las categorías de asociado y director es donde más se ha notado ese efecto. La subida del salario ha sido menor porque es donde los despachos han tenido que absorber un mayor coste de la seguridad social", explica Bethany Schawab, asociada de Bao & Partners y una de las coordinadoras del estudio.

Efecto amortiguado

El efecto de la laboralización ha llegado en un buen año para el sector. En opinión de Bao, "el esfuerzo de las firmas ha sido duro, pero al mismo tiempo se ha visto compensado porque el los resultados han sido buenos".

Para el año que viene el

mercado seguirá creciendo. "Durante este último el mercado ha crecido de manera desmedida y el año que vie-

La laboralización en el sector no se ha notado en las retribuciones que siguen creciendo

no va a parar. Es más, el mercado se volverá a mover por la entrada en España de algún otro despacho americano", anuncia Bao.

Además, según el socio director de la firma, el tópico de que las firmas internacionales pagan más que las nacionales han desaparecido,

por lo menos cuando la oferta se encuadra dentro de una misma categoría. "Las firmas nacionales viendo que se les iba la gente se han visto obligados a empezar a pagar prácticamente igual que los despachos anglosajones".

Salario variable

El estudio también recoge las retribuciones variables de los abogados. Como novedad, este año los abogados junior han empezado a tener este tipo de salario, que de media asciende a 751 euros.

"El 90% de los despachos analizados utilizan honorarios variables como instrumento de compensación, frente al 70% del año anterior", explica Schawab.

Entre los beneficios sociales más usados por los despachos destacan el seguro de vida que usan un 60% de las firmas y el seguro médico que ofrecen un 85% de los despachos, un 25% más que en el año anterior.

El teléfono móvil y la plaza de garaje es también uno de los incentivos más recurrentes, en un 85% de los despachos analizados. A más distancia les siguen la compensación flexible, utilizada por un 20% de las firmas y los planes de pensiones en un 15% de los casos.